



H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021

sol 139.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México"

Almoloya de Juárez, México a 2 de junio de 2021.
Número de oficio: MAJ/DOPyDU/CFER/289/2021.
Asunto: contestación a folio 00139/ALMOJU/IP/2021.

ANA KAREN RODRÍGUEZ QUIJADA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE.

En atención al oficio No. PM/UT/340/2021 y para dar cumplimiento al Artículo 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y dar seguimiento a la aclaración de la solicitud No. 00139/ALMOJU/IP/2020 recibida mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX):

"Que tal, me gustaría saber el presupuesto que es otorgado al presidente municipal Luis Maya Doro de Almoloya de Juárez y cuánto de ello es destinado para la pavimentación de avenidas principales y también para el alumbrado público de la localidad de San Francisco Tlalcilcalpan."(SIC)

Con la finalidad de dar cumplimiento a los Artículos 12 Párrafo Segundo y 59 Fracciones I, II y III informo a usted lo siguiente:

Al Lic. Luis Maya Doro, Presidente Municipal de Almoloya de Juárez, no se le otorga ningún presupuesto de manera personal.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ARQ. CARLOS FERNANDO ELENO RINCÓN DE JUÁREZ,
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



C.c.p. Archivo/Minutario
CFER/rve*

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Av. Morelos S/N, Col. Centro, C.P. 50900, Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México
Tel.: (725) 136 03 67 - 136 02 56 - www.almoloyadejuarez.gob.mx